



ACUERDO DE RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UE

Información para ciudadanos



Residentes en el Reino Unido

Solicitud obligatoria, antes del 30 de junio de 2021, de un permiso de residencia en base al EU Settlement Scheme para los ciudadanos de la UE que deseen seguir residiendo en el Reino Unido después de esa fecha. Es requisito residir en el Reino Unido desde antes del 31 de diciembre de 2020.



Estancia y Residencia en el Reino Unido a partir del 1 de enero de 2021

El nuevo sistema migratorio británico, basado en un sistema de puntos, entra en vigor el 1 de enero de 2021. Para residencias superiores a 6 meses, incluidas las de estudiantes, se aplica generalmente el requisito de obtener un visado, salvo algunas excepciones.

Los ciudadanos de la UE pueden seguir viajando como turistas al Reino Unido para estancias de hasta 6 meses sin necesidad de un visado. Hasta el 1 de octubre de 2021, podrán viajar con DNI o pasaporte. A partir de esa fecha, el DNI no será válido para entrar en el Reino Unido.



Reagrupación familiar:

Los cónyuges, parejas de hecho, hijos o nietos dependientes y padres o abuelos dependientes del ciudadano de la UE podrán entrar en el Reino Unido en cualquier momento, si la relación existe antes del 31 de diciembre de 2020 y en el momento de la entrada.



Información para ciudadanos



Permiso de conducir

Los residentes en el Reino Unido que empezaron su estancia siendo menores de 67 podrán seguir conduciendo en el Reino Unido con un carné de conducir emitido por un Estado miembro sin cambios hasta los 70 años.

Si pasó a ser residente en el Reino Unido siendo mayor de 67 años, podrá seguir usando su carné de conducir europeo hasta un máximo de 3 años. Posteriormente, deberá intercambiar su carné de conducir español por uno británico.

Los visitantes podrán seguir usando su carné de conducir europeo.



Seguro médico

Todos los ciudadanos españoles que a 31 de diciembre de 2020 estuvieran amparados por el Acuerdo de Retirada mantendrán su derecho a recibir asistencia sanitaria como hasta ahora. En sus desplazamientos temporales a España podrán viajar con la nueva tarjeta sanitaria europea que será válida a partir del 1 de enero de 2021. Si el motivo de entrar al Reino Unido es trabajar o estudiar durante más de 6 meses necesitará un visado y tendrá que pagar la Tasa Sanitaria para acceder al Servicio Nacional de Salud (NHS).



Mascotas

Puede entrar en Reino Unido con su mascota si el animal tiene un microchip, un pasaporte o un certificado oficial de un veterinario de un tercer estado y ha sido vacunado contra la rabia y sometido a un tratamiento antiparasitario.



Titulaciones profesionales

El procedimiento para solicitar la equivalencia de títulos extranjeros en el Reino Unido se realiza a través de UK NARIC, la agencia británica encargada del reconocimiento de títulos y cualificaciones, que se encarga de las solicitudes de declaración comparativa (*Statement of Comparability*) que puede emplearse para fines laborales y educativos.

Para la homologación o equivalencia en España de títulos británicos universitarios a partir del 1 de enero de 2021, será de aplicación el procedimiento para terceros Estados que no son miembros de la UE.